

ESTADOS FINANCIEROS

**Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Risaralda Energía S.A.S E.S.P.**

## **Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

### **Índice**

Informe de Revisor Fiscal .....	1
Estados de Situación Financiera .....	4
Estados de Resultados .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8
Certificación de los Estados Financieros .....	43



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:  
Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Risaralda Energía S.A.S. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better  
working world**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Risaralda Energía S.A.S. E.S.P al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2022.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 20 de febrero de 2023.

Mireya Orozco Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 32014-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
20 de febrero de 2023

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	13	\$ 132,504,966	\$ 134,900,085
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	3,643,603	3,692,293
Efectivo Restringido	15	80,787	96,422
<b>Total activos no corriente</b>		<b>136,229,356</b>	<b>138,688,800</b>
<b>Activo corriente</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	16	3,576,746	4,668,195
Activos por impuestos corrientes	12	1,401,832	1,081,678
Efectivo	17	9,970,218	4,478,479
<b>Total activos corriente</b>		<b>14,948,796</b>	<b>10,228,352</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 151,178,152</b>	<b>\$ 148,917,152</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	19	\$ 76,526,719	\$ 88,908,104
Pasivos por impuesto diferido	12	3,734,735	1,907,833
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>80,261,454</b>	<b>90,815,937</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	19	13,532,826	11,009,293
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	1,054,504	622,081
Vinculados económicos	22	137,096	117,266
Beneficios a empleados	21	189,125	151,299
Pasivos por impuestos corrientes	12	90,719	65,611
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>15,004,270</b>	<b>11,965,550</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>95,265,724</b>	<b>102,781,487</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	18	51,988,000	51,988,000
Reservas ocasionales		1,134,529	1,134,529
Resultados acumulados		2,789,899	(6,986,864)
<b>Total patrimonio</b>		<b>55,912,428</b>	<b>46,135,665</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 151,178,152</b>	<b>\$ 148,917,152</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

Maria Angelica Miranda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Andrea Palacio Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 177764-T  
(Ver certificación adjunta)

Mireya Orozco Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 32014-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Estados de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Ingresos de actividades ordinarias	5	\$ 33,698,365	\$ 26,472,256
Costos de ventas	6	(7,556,842)	(6,024,517)
Costos de depreciación y amortización	7	(2,927,495)	(2,802,614)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>23,214,028</b>	<b>17,645,125</b>
Otros ingresos	10	1,243,065	82,630
Gastos de administración	8	(1,768,374)	(1,443,753)
Gastos de depreciación y amortización	9	(20,856)	(46,521)
Otros gastos	10	(2,953)	(78,726)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>22,664,910</b>	<b>16,158,755</b>
Ingresos financieros		215,684	6,217
Costos financieros	11	(11,317,655)	(7,008,840)
Diferencia en cambio, neta		51,040	(1,551)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>(11,050,931)</b>	<b>(7,004,174)</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>11,613,979</b>	<b>9,154,581</b>
Gasto por impuesto sobre la renta	12	(10,314)	–
Gasto por impuesto diferido	12	(1,826,902)	(1,907,833)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$ 9,776,763</b>	<b>\$ 7,246,748</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

Maria Angelica Miranda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Andrea Palacio Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 177764–T  
(Ver certificación adjunta)

Mireya Orozco Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 32014–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

	<b>Capital Emitido</b>	<b>Anticipo Recibido por Acciones a Emitir</b>	<b>Reservas Ocasionales</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 29,093,000	\$ 22,894,743	\$ –	\$ (13,099,083)	\$ 38,888,660
Colocación de capital	22,895,000	(22,894,743)	–	–	257
Reservas ocasionales	–	–	1,134,529	(1,134,529)	–
Utilidad del período	–	–	–	7,246,748	7,246,748
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	51,988,000	–	1,134,529	(6,986,864)	46,135,665
Utilidad del período	–	–	–	<b>9,776,763</b>	<b>9,776,763</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 51,988,000</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 1,134,529</b>	<b>\$ 2,789,899</b>	<b>\$ 55,912,428</b>

*Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.*

Maria Angelica Miranda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Andrea Palacio Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 177764–T  
(Ver certificación adjunta)

Mireya Orozco Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 32014–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Estados de Flujos de Efectivo

Notas	Años terminados al al 31 de diciembre del	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Utilidad antes de impuestos del año	\$ 11,613,979	\$ 9,154,581
<b>Ajustes para conciliar los resultados antes de impuestos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación y amortización	7 y 9 2,948,351	2,849,135
Intereses causados	11 10,753,880	6,504,222
Amortización comisión obligaciones financieras	11 240,156	244,327
Retiro en propiedades, planta y equipo	91,953	-
Pérdida (utilidad) en venta de activos fijos	10 -	45,964
Impuesto de renta	(10,314)	-
<b>Cambio neto en activos y pasivos:</b>		
Efectivo restringido	15,635	(1,213)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1,091,452	(2,174,649)
Activos por impuestos corrientes	(320,154)	(301,960)
Vinculados económicos	19,830	12,417
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	432,423	207,154
Beneficios a empleados	37,826	4,774
Pasivos por impuestos corrientes	25,108	14,829
Intereses pagados	(10,199,205)	(6,665,321)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de la operación</b>	<b>16,740,920</b>	<b>9,894,260</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Aumento de propiedad, planta y equipo	13 (552,684)	(1,224,706)
Aumento activos intangibles distintos de la plusvalía	14 (43,813)	(45,917)
Producto de la venta de propiedad planta y equipo	-	6,544
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(596,497)</b>	<b>(1,264,079)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>		
Aumento de capital	-	257
Aumento de obligaciones financieras	-	137,467
Pago obligaciones financieras	(10,652,684)	(8,674,294)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(10,652,684)</b>	<b>(8,536,570)</b>
Aumento neto de efectivo	5,491,739	93,611
Efectivo al comienzo del año	17 4,478,479	4,384,868
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>\$ 9,970,218</b>	<b>\$ 4,478,479</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

Maria Angelica Miranda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Andrea Palacio Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 177764-T  
(Ver certificación adjunta)

Mireya Orozco Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 32014-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

# **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

*(Valores expresados en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario)*

### **1. Información General**

#### **Entidad Reportante**

Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. (en adelante la “Compañía”) es una sociedad anónima simplificada constituida en Colombia el 6 de septiembre de 2011, mediante documento privado registrado en la Notaría 26 en la ciudad de Bogotá. La dirección de su sede social y domicilio principal es la Carrera 17 No. 93–09 Piso 7 Oficina 701 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

La actividad principal de la Compañía es el desarrollo, construcción y explotación de pequeñas centrales hidroeléctricas, incluyendo la generación y comercialización de energía eléctrica en todas sus modalidades y demás actividades complementarias. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior.

La Compañía cuenta con una central hidroeléctrica Morro Azul, ubicada en el Municipio de Belén de Umbría, sobre el caudal del río Risaralda.

Su sociedad controladora en Colombia es Alupar Colombia S.A.S., cuya oficina principal y domicilio legal se encuentra en la Carrera 17 No. 93–09 Piso 7 Oficina 701 de la ciudad de Bogotá, Colombia. La generación de ingreso corresponde a un único contrato, bajo la modalidad de “Pague lo contratado de la totalidad de la generación real” con la compañía EMCALI, contrato que va hasta el año 2026.

### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables**

#### **2.1. Bases de Presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando indique lo contrario.

#### **2.2. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros:

##### **2.2.1. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se reconocen en la moneda del ambiente económico primario donde opera, que es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación en Colombia.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.1. Moneda Funcional y de Presentación (continuación)**

##### **Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de convertir a los tipos de cambio al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de “otros” ingresos o gastos operativos o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

#### **2.2.2. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.2. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes (continuación)**

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### **2.2.3. Mediciones del Valor Razonable**

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.3. Mediciones del Valor Razonable (continuación)**

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

#### **2.2.4. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

La Compañía genera y vende energía. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se trasfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Compañía espere tener derecho a cambio de esos bienes. La Compañía ha definido que esta es su única obligación de desempeño.

##### **Venta de Energía**

Los ingresos por venta de energía se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. El plazo normal de crédito es de 30 días a partir de la fecha de entrega.

El contrato de suministro de energía está definido por la modalidad "Pague lo Generado", donde se comercializa la totalidad de la generación real de la planta, con una capacidad efectiva de 19,9 MW.

La Compañía considera que no hay otras obligaciones de desempeño separadas en el contrato

Los costos y gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

##### **Bonos de Carbono**

CERs (Certified Emission Reduction) Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés). Nuestro proyecto está inscrito en la UNFCCC desde el año 2012, el proyecto aprobado comprende tres ciclos de 7 años de generación. Cada 7 años la compañía tiene que renovar la certificación.

La compañía registró a Allcot como empresa certificadora durante el primer ciclo, para realizar el proceso de la emisión, registro, verificación, expedición y venta de los bonos reducción de emisiones. Todos los costos asociados son asumidos por ellos. El reconocimiento del ingreso se da una vez culmina este proceso.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.5. Impuestos**

##### **Impuesto de Renta Corriente**

Los pasivos corrientes de renta, corresponden a la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente en Colombia, que se calculan con base en las tasas fiscales y las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto corriente se reconoce en resultados.

De acuerdo con el artículo 191 del Estatuto Tributario, la Compañía está excluida de tributar sobre renta presuntiva por ser una empresa de servicios públicos. Cuando el resultado del período genera una pérdida fiscal, la renta presuntiva será igual a cero.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación, y en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

##### **Impuesto de Renta Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.
- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, en el patrimonio.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.5 Impuestos (continuación)**

##### **Impuesto de Renta Diferido (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Con relación a la tasa de impuesto aplicable, será la tasa vigente del período en el cual se esperan revertir las diferencias temporarias. Sin embargo no se podrán compensar aquellas diferencias donde su tasa imponible sea diferente así correspondan a la misma naturaleza.

#### **2.2.6. Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo mantenida para el uso en la generación eléctrica y otros ítems de propiedad, planta y equipo, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Cualesquiera otras reparaciones y mantenimientos rutinarios se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Las construcciones en curso son principalmente los costos de construcción de línea de generación que incluyen:

- a) Costos de adquisición de equipos mayores y elementos permanente de uso más de un período.

Las construcciones en curso se trasladan a la planta y equipo una vez finalizada su construcción y cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las bajas de la propiedad, planta y equipo corresponden al valor bruto en libros menos la depreciación acumulada al momento del registro.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2.6. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La depreciación es calculada usando el método de línea recta dependiendo de la vida útil económica esperada del activo. Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo de la Compañía son las siguientes:

	<u>Vida Útil (Años)</u>
Planta de generación (obras civiles y maquinaria)	80 – 30
Vehículos	10
Equipos informáticos	5
Maquinaria y equipo	10 – 15
Otros	5
Equipos de oficina	<u>10</u>

La Compañía revisa regulamente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización de un activo y se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### *Costos por Intereses*

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prologando de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. El resto de costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la financiación obtenida.

#### 2.2.7. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas y ponerlas en uso. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en resultados conforme se incurren.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.7. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (continuación)**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Se incluye la licencia ambiental que lleva implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, (Resolución 834 de 2015, mediante la cual la CARDER modifica la Res. 830).

#### **2.2.8. Arrendamiento**

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo a la fecha de iniciación, en cuanto a si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o si el acuerdo expresa un derecho para el uso del activo.

Dentro de esta categoría podemos distinguir:

**Arrendamientos financieros:** Son aquellos que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y ventajas o beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Dichos activos son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor justo o, si fuere menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos del arrendamiento son prorrateados entre los cargos financieros y la reducción del pasivo del arrendamiento con el fin de lograr una tasa constante de interés sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se presentan en la utilidad o pérdida.

**Arrendamientos operativos:** Aquellos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos. Los pagos del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en ganancias y pérdidas sobre una base de línea recta durante el período de arrendamiento.

#### **2.2.9. Instrumentos Financieros**

##### **Activos Financieros**

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta, según sea apropiado. Cuando inicialmente se reconocen los activos financieros, se valoran a su valor razonable, en el caso de inversiones que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción directamente imputables se suman o deducen del valor razonable de los activos en el reconocimiento inicial. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Compañía están constituidos por préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.9. Instrumentos Financieros (continuación)**

##### **Activos Financieros (continuación)**

Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el importe facturado y no generan intereses. El resto de cuentas a cobrar se registran por el importe entregado y no devengan intereses.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

Al cierre de cada período la Compañía evalúa si existe alguna evidencia de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor y hace las provisiones que sean necesarias.

##### **Baja de Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados, por su costo amortizado.

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan interés, incluidos los descubiertos en cuentas corrientes bancarias y los contratos de garantía financiera.

La Compañía da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista con base en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este cambio o modificación se trata como un des-reconocimiento del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en utilidades o pérdidas.

##### **Compensación de Saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su valor neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **2.2.10. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía evalúa en cada cierre si hay indicios de que los activos pueden estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, la Compañía realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, se utiliza la metodología de flujo de caja descontado.

Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por depreciación fue reconocida.

#### **2.2.12. Beneficios Laborales**

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada trabajador depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario.

Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada trabajador. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

#### **Plan Institucional de Ahorro**

El Plan institucional de Ahorro es administrado por el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección, se realiza bajo modalidad aporte voluntario de pensión. Es voluntario acceder por parte del colaborador, una vez que ingresa al plan de ahorro, el monto del ahorro es fijo por todo el año y es permanente. El colaborador puede realizar modificaciones del monto del ahorro, solamente 1 vez al año (conforme fecha del convenio y sobre el salario que devenga), si el colaborador se retira del plan de ahorro, puede volver a ingresar después de 1 año y se corre la fecha de antigüedad, si el colaborador se retira antes de los 3 años no recibe el beneficio de la compañía, características:

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2.12. Beneficios Laborales (continuación)

##### Plan Institucional de Ahorro (continuación)

- Ahorro permitido: <= 40 años = entre el 1% al 4% sobre el salario; >40 años en adelante = entre el 1% al 6% sobre el salario; para salarios integrales la base es el 70%.
- El colaborador es quien escoge el portafolio de inversión donde desea dejar su ahorro; la compañía no tiene acceso a esta información.
- Teniendo en cuenta que es un programa a largo plazo, aplica para colaboradores activos, contrato indefinido, 2 meses de antigüedad.
- No aplica para directorías.
- Los recursos aportados por la empresa patrocinadora en la cuenta individual de cada partícipe (Colaborador) quedarán disponibles, teniendo en cuenta la antigüedad en la compañía así:

La consolidación para el colaborador es realizada de manera anual conforme a la fecha de ingreso a la compañía

<b>Numero de Dias de Antigüedad en la Compañía</b>	<b>Porcentaje</b>
1081 ( 3 años, 1 día)	40%
1441 (4 años, 1 día)	45%
1801 (5 años, 1 día)	50%
2161 (6 años, 1 día)	55%
2521 (7 años, 1 día)	60%
2881 (8 años, 1 día)	65%
3241 (9 años, 1 día)	70%
3601 (10 años, 1 día)	75%
3961 (11 años, 1 día)	80%
4321 (12 años, 1 día)	85%
4681 (13 años, 1 día)	90%
5041 (14 años, 1 día)	95%
5401 (15 años, 1 día)	100%

#### 2.2.13. Provisiones

Una provisión se reconoce cuando la Compañía posee una obligación legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida y que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.13. Provisiones (continuación)**

Un pasivo contingente es revelado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el valor de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso con beneficios económicos hacia la Compañía.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

#### **Activo Contingente**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

#### **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

#### **2.2.14. Efectivo**

El efectivo se compone de los saldos en efectivo, el dinero en caja y bancos.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.15. Efectivo Restringido**

La Compañía clasifica como restringido las cuentas con destinación específica, es decir, sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

#### **2.3. Principales Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría en su caso, de forma prospectiva. La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones y presunciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

##### **Negocio en Marcha**

Los estados financieros anexos han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta ganancias acumuladas por \$2,789 millones, lo cual es concordante con la etapa productiva de la PCH Morro Azul, que inició la generación en 2016. El principal foco de la Compañía es tener la PCH en excelentes condiciones para que genere el máximo de energía y optimizar el proceso de producción evitando sobre costos y así mejorar la rentabilidad.

##### **Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos 5 años, las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.3. Principales Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables (continuación)**

##### **Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles (continuación)**

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

##### **Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido no se reconoce sobre las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que no es probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Compañía, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un monto de \$36,110,405

##### **Vidas Útiles y Valores Residuales de Propiedades, Planta y Equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Gerencia de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos.

Como se describe en la Nota 2.2.6, la Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo también afectan las pruebas de recuperación (evaluación de deterioro) de costos de activos los activos fijos, cuando sea necesario.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.3. Principales Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables (continuación)**

##### **CINIIF 23 – La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

La compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

#### **3. Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

#### **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Modificación a la NIIF 1: Adopción Por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

#### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la Prueba del '10 Por Ciento' Para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Mejoras 2021**

#### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar Sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

#### Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar Sobre Políticas Contables (continuación)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### 4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Resumen y pasivos denominados en divisas:

	2022		2021	
	(En US dólares)	(En miles de pesos)	(En US dólares)	(En miles de pesos)
Bancos del exterior	US\$ -	\$ -	US\$ 11,56	\$ 46
<b>Posición neta</b>	<b>US\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>US\$ 11,56</b>	<b>\$ 46</b>

La tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$4,810,20 y \$3,981,16, respectivamente.

### 5. Ingresos de Actividades Ordinarias

	2022	2021
Ingresos servicio de energía (1)	<b>\$ 33,698,365</b>	<b>\$ 26,472,256</b>

(1) Corresponden al contrato de suministro de energía con la empresa EMCALI, bajo la modalidad "Pague lo contratado de la totalidad de la generación real" las cantidades de energía liquidadas por el administrador del sistema de intercambios comerciales ("ASIC"), el contrato tiene una vigencia de 120 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Costos de Ventas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos de personal	\$ 1,696,203	\$ 1,412,422
Mantenimiento (1)	1,522,709	757,964
Impuestos y contribuciones	1,221,055	969,522
Medio ambiente ley 99 de 1993	888,659	888,401
Seguros	811,169	683,581
Conexión y otros	545,726	397,794
Diversos (3)	404,796	343,330
Gestión Ambiental (2)	304,206	420,244
Honorarios y servicios	162,319	151,259
	<u>\$ 7,556,842</u>	<u>\$ 6,024,517</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a servicios de mantenimiento de las instalaciones de la planta, componentes a equipamientos, en atención al plan de mantenimiento preventivo aprobado. Adicionalmente, se realizaron actividades de mantenimiento correctivo tras la ocurrencia de eventos imprevisibles en los cuales se solicitó el arrendamiento de maquinaria especializada
- (2) Se refleja la disminución de gestión ambiental teniendo en cuenta que el proyecto entró en etapa operativa y en el año 2021 logró contar con la mayoría de permisos ambientales.
- (3) Los costos diversos incluyen aseo y vigilancia, arrendamientos, costos de viaje y otros costos.

#### 7. Costos de Depreciación y Amortización

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depreciación	\$ 2,852,200	\$ 2,717,566
Amortización	75,295	85,048
	<u>\$ 2,927,495</u>	<u>\$ 2,802,614</u>

#### 8. Gastos de Administración

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal (1)	\$ 1,384,617	\$ 959,720
Honorarios y servicios	198,308	175,820
Diversos (2)	153,441	296,492
Impuestos y tasas	32,008	11,721
	<u>\$ 1,768,374</u>	<u>\$ 1,443,753</u>

- (1) El incremento de los gastos de personal se debe a aumento en número de empleados, y al aumento de salarios por IPC.
- (2) Los gastos diversos incluyen arrendamientos, gastos de viaje, suscripciones y otros gastos.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Gastos de Depreciación y Amortización

	2022	2021
Amortizaciones	\$ 17,207	\$ 30,107
Depreciaciones	3,649	16,414
	<u>\$ 20,856</u>	<u>\$ 46,521</u>

#### 10. Otros ingresos y Otros Gastos

	2022	2021
<b>Otros Ingresos</b>		
Bonos de carbono(1)	\$ 1,214,424	\$ –
Recuperaciones	28,641	32,100
Otros	–	50,530
	<u>\$ 1,243,065</u>	<u>\$ 82,630</u>

	2022	2021
<b>Otros gastos</b>		
Donaciones	\$ 2,953	\$ 32,100
Pérdida en venta de activos fijos	–	45,964
Otros	–	662
	<u>\$ 2,953</u>	<u>\$ 78,726</u>

(1) Para el año 2022, Risaralda Energía realizó una venta total de 84,728 Certificados de Reducción de Emisiones (CERs), conocidos como Bonos de Carbono, provenientes de la PCH Morro Azul, a la compañía ALLCOT AG, desarrolladora de proyectos y encargada de comercializarlos a empresas que buscan disminuir o compensar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

(2) Los bonos fueron liquidados de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato RE–JURC–010/020, firmado por ambas partes, a un precio unitario de COP \$13,100, actualizado con el incremento del Índice de Precios al Consumidor – IPP en 2021 y 2022, para un valor total final de COP\$1,214,424.

#### 11. Costos Financieros

	2022	2021
Intereses (1)	\$ 10,753,880	\$ 6,504,222
Comisiones costo amortizado	240,156	244,327
Comisiones sobre depósitos en administración	203,722	165,816
Gravamen a los movimientos financieros	119,889	94,475
Otros gastos bancarios	8	–
	<u>\$ 11,317,655</u>	<u>\$ 7,008,840</u>

(1) Se refleja aumento de los intereses para el año 2022 teniendo en cuenta el aumento de la tasa variable (IBR)

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Impuestos

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldo a favor en renta (1)	\$ 1,401,832	\$ 1,081,678
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto de industria y comercio	31,988	14,513
Retención en la fuente	57,512	49,793
Retención de industria y comercio	1,219	1,305
	<u>\$ 90,719</u>	<u>\$ 65,611</u>

(1) Corresponde a anticipos de retención en la fuente y anticipo de renta.

#### Estado de Resultados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Impuestos a las ganancias</b>		
Gasto por impuesto sobre la renta años anteriores	\$ 10,314	\$ –
Gasto por impuesto diferido	1,826,902	1,907,833
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	<u>\$ 1,837,216</u>	<u>\$ 1,907,833</u>

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuestos y la utilidad líquida fiscal son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 11,613,979	\$ 9,154,581
Depreciaciones	(5,271,980)	(5,271,980)
Amortizaciones	–	(2,841,353)
Diferencia en cambio no realizada	–	(13,880)
Gravámenes a los movimientos financieros	59,951	47,249
Otros	97,907	410,916
Protección Beneficio empleados	28,527	1,767
Utilidad fiscal	<u>\$ 6,528,384</u>	<u>\$ 1,487,300</u>

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Impuestos (continuación)

##### Estado de Resultados (continuación)

Las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio y el patrimonio fiscal para el impuesto sobre la renta son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio contable	\$ 55,912,428	\$ 46,135,665
Propiedad, planta y equipo	(49,172,204)	(44,680,726)
Impuesto diferido	3,734,735	1,907,833
Beneficios a empleados	14,890	9,855
Otros	-	131,151
Patrimonio líquido fiscal	<u>10,489,849</u>	<u>3,503,778</u>
Provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía mantiene pérdidas fiscales, así:

Período	Pérdida Fiscal	Vigencia	Compensación	Saldo por Compensar
2015	\$ 2,082,326	Sin límite	\$ -	\$ 2,082,326
2015Cree	1,655,966	Sin límite	-	1,655,966
2016	3,184,470	Sin límite	-	3,184,470
2016Cree	2,750,247	Sin límite	-	2,750,247
2017	6,435,703	Sin límite	-	6,435,703
2018	7,607,287	12 años	7,607,287	-
2019	11,890,752	12 años	327,536	11,563,216
2020	8,438,477	12 años	-	8,438,477
	<u>\$ 44,045,228</u>		<u>\$ 7,934,823</u>	<u>\$ 36,110,405</u>

##### Impuesto Diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido correspondiente a los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo por impuesto diferido	\$ (17,221,065)	\$ (15,376,351)
Activo por impuesto diferido	<u>13,486,330</u>	<u>13,468,518</u>
Impuesto diferido neto	<u>\$ (3,734,735)</u>	<u>\$ (1,907,833)</u>

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Impuestos (continuación)

##### Impuesto Diferido (continuación)

El impuesto diferido neto se origina por:

	2022		2021	
	Base	Impuesto	Base	Impuesto
Beneficios a empleados	\$ 30,840	\$ 10,794	\$ 32,191	\$ 11,268
Propiedad, planta y equipo	49,172,204	17,210,271	43,900,238	15,365,083
Pérdidas Fiscales	(36,110,405)	(13,486,330)	(38,481,480)	(13,468,518)
	<u>\$ 13,092,639</u>	<u>\$ 3,734,735</u>	<u>\$ 5,450,949</u>	<u>\$ 1,907,833</u>

##### Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en los estados financieros asciende a la suma de \$13,486,330, compuesto por las pérdidas fiscales.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento

Para lo anterior la compañía evaluó la forma cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Objeto social "Generación de Energía" en la PCH Morro Azul.

##### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.<sup>1</sup>

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación..

##### Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

<sup>1</sup> Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **12. Impuestos (continuación)**

##### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

##### *Renta Presuntiva*

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. La compañía por ser empresa de servicios públicos no esta sujeta a renta presuntiva.

##### *Beneficio de Auditoría*

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno Nacional.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Impuestos (continuación)

##### *Beneficio de Auditoría (continuación)*

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica : (i) para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

#### **La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos**

##### *Impuesto sobre la Renta*

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

##### *Generadores de Energía a través de recursos hídricos:*

Para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía a través de recursos hídricos, que tengan una renta líquida a partir de 30.000 UVT (considerando la renta líquida de entidades vinculadas), les será aplicable una sobretasa de 3 puntos adicionales (tarifa total del 38%). Esta aplica para los años 2023 a 2026, inclusive. La sobretasa no será aplicable a centrales eléctricas con capacidad instalada inferior a 1.000 kw.

##### *Impuesto al Patrimonio*

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros

### 12. Impuestos (continuación)

#### *Impuesto al Patrimonio (continuación)*

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

#### *Tributación Mínima del 15%*

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

#### *Ganancias Ocasionales*

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Impuestos (continuación)

##### *Impuesto a los Dividendos*

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

#### 13. Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Plantas de generación	\$ 128,226,389	\$ 129,264,811
Terrenos	2,611,803	2,611,803
Construcciones en proceso	895,796	777,310
Piezas de repuesto	293,122	1,557,490
Vehículos	204,150	252,530
Maquinaria y equipo	196,701	366,637
Equipos informáticos	43,455	25,445
Equipos de oficina	33,550	44,059
	<u>\$ 132,504,966</u>	<u>\$ 134,900,085</u>

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

El detalle de los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su utilización o disposición y representa bienes de plena propiedad de la compañía.

	Plantas de Generación (Obras Civiles y Maquinaria)	Piezas de Repuestos	Construcciones en Proceso (1)	Terrenos	Vehículos	Equipos Informáticos	Maquinaria y Equipo	Otros	Equipo de Oficina	Total
<b>Costo de adquisición</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 142,744,315	\$ 1,384,990	\$ 355,707	\$ 2,433,197	\$ 230,202	\$ 251,659	\$ 416,526	\$ -	\$ 152,795	\$ 147,969,391
Adiciones	-	68,762	720,789	178,606	139,091	15,201	102,257	-	-	1,224,706
Transferencias	128,902	170,284	(299,186)	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	(98,000)	(18,847)	-	-	(39,537)	(156,384)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	142,873,217	1,624,036	777,310	2,611,803	271,293	248,013	518,783	-	113,258	149,037,713
Adiciones	-	-	185,138	-	-	27,513	340,033	-	-	552,684
Transferencias	1,706,658	(1,264,368)	-	-	-	-	(442,290)	-	-	-
Bajas	-	-	(66,652)	-	(25,301)	-	-	-	-	(91,953)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 144,579,875</b>	<b>\$ 359,668</b>	<b>\$ 895,796</b>	<b>\$ 2,611,803</b>	<b>\$ 245,992</b>	<b>\$ 275,526</b>	<b>\$ 416,526</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 113,258</b>	<b>\$ 149,498,444</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ (11,030,807)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (59,576)	\$ (229,825)	\$ (107,936)	\$ -	\$ (79,380)	\$ (11,507,524)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2,577,599)	(66,546)	-	-	(22,071)	(11,589)	(44,210)	-	(11,966)	(2,733,981)
Bajas	-	-	-	-	62,884	18,846	-	-	22,147	103,877
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	(13,608,406)	(66,546)	-	-	(18,763)	(222,568)	(152,146)	-	(69,199)	(14,137,628)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2,745,080)	-	-	-	(23,079)	(9,503)	(67,679)	-	(10,509)	(2,855,850)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ (16,353,486)</b>	<b>\$ (66,546)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (41,842)</b>	<b>\$ (232,071)</b>	<b>\$ (219,825)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (79,708)</b>	<b>\$ (16,993,478)</b>
<b>Saldo neto en libros</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 131,713,508	\$ 1,384,990	\$ 355,707	\$ 2,433,197	\$ 170,626	\$ 21,834	\$ 308,590	\$ -	\$ 73,415	\$ 136,461,867
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 129,264,811	\$ 1,557,490	\$ 777,310	\$ 2,611,803	\$ 252,530	\$ 25,445	\$ 366,637	\$ -	\$ 44,059	\$ 134,900,085
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 128,226,389</b>	<b>\$ 293,122</b>	<b>\$ 895,796</b>	<b>\$ 2,611,803</b>	<b>\$ 204,150</b>	<b>\$ 43,455</b>	<b>\$ 196,701</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33,550</b>	<b>\$ 132,504,966</b>

(1) Las construcciones en curso corresponden a obras secundarias de la central hidroeléctrica Morro Azul .

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

	Programas de Computador	Derechos de Propiedad Industrial, Servicio y Explotación	Total
<b>Costo de adquisición</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 59,213	\$ 3,934,305	\$ 3,993,518
Adiciones	45,917	–	45,917
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	105,130	3,934,305	4,039,435
Adiciones	<b>43,813</b>	–	<b>43,813</b>
Retiros	<b>(118,191)</b>	–	<b>(118,191)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 30,752</b>	<b>\$ 3,934,305</b>	<b>\$ 3,965,057</b>
<b>Amortizaciones acumuladas</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ (18,877)	\$ (213,111)	\$ (231,988)
Cargo por amortización del año	(66,200)	(48,954)	(115,154)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	(85,077)	(262,065)	(347,142)
Cargo por amortización del año	<b>(43,101)</b>	<b>(49,402)</b>	<b>(92,503)</b>
Retiros	<b>118,191</b>	–	<b>118,191</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ (9,987)</b>	<b>\$ (311,467)</b>	<b>\$ (321,454)</b>
<b>Saldo neto en libros</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 40,336	\$ 3,721,194	\$ 3,761,530
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 20,053	\$ 3,672,240	\$ 3,692,293
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 20,765</b>	<b>\$ 3,622,838</b>	<b>\$ 3,643,603</b>

#### 15. Efectivo Restringido

La compañía presentaba los siguientes saldos en cuenta:

	2022	2021
Efectivo cuenta custodia BBVA– XM (1)	\$ 49,947	\$ 64,231
Efectivo fondo protección (2)	30,840	32,191
	<b>\$ 80,787</b>	<b>\$ 96,422</b>

(1) Cuenta de ahorros abierta con la entidad financiera BBVA en la cual se depositan los recursos de garantías, manejada por XM.

(2) En marzo de 2018, se realizó la apertura de un fondo de pensión Protección, para el recaudo de los recursos del plan de ahorro pensión voluntaria como beneficio a empleados.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La compañía presentaba los siguientes saldos en cuenta:

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 2,794,447	\$ 4,106,416
Gastos pagados por anticipados (2)	767,532	550,705
Otras cuentas por cobrar	14,767	11,074
	<u>\$ 3,576,746</u>	<u>\$ 4,668,195</u>

(1) Corresponde al reconocimiento de la generación de energía vendida a Empresas Municipales de Cali ESP del año 2022 (diciembre valor provisionado).

(2) Corresponden principalmente a renovación de pólizas.

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro oscila entre los 30 días calendario.

#### 17. Efectivo

El detalle del efectivo es el siguiente:

	2022	2021
Bancos nacionales	\$ 9,967,218	\$ 4,475,433
Caja	3,000	3,000
Bancos del exterior	-	46
	<u>\$ 9,970,218</u>	<u>\$ 4,478,479</u>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

#### 18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado está representado en 60,000 acciones con un valor nominal de \$1,000 cada una, de las cuales 51,988 están suscritas y pagadas.

Accionistas	Participación (%)	Número de Acciones
Alupar Colombia S.A.S	99.79%	51,878
Alupar Inversión S.A	0.19%	100
Iceg S.A E.S.P	0.02%	10
	<u>100.00%</u>	<u>51,988</u>
	2022	2021
Saldo inicial	\$ -	\$ 22,894,743
Deposito para futuras capitalizaciones (1)	-	(22,894,743)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(1) Durante el año 2021, se realizó un incremento del capital social, debido a que se capitalizaron los depósitos acumulados a la fecha.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Obligaciones Financieras

Entidad	Vencimiento	Interés	2022	2021
Crédito Itaú Corpbanca Colombia S.A. (i)	2025	IBR + 4.43%	\$ 89,932,745	\$ 99,697,405
Contrato de Leasing ITAU	2024	IBRM + 4,44%	85,286	131,616
Contrato de Leasing ITAU	2023	IBRM + 4,439%	41,514	88,376
			<b>90,059,545</b>	99,917,397
Porción corriente			<b>(13,532,826)</b>	(11,009,293)
			<b>\$ 76,526,719</b>	\$ 88,908,104

(i) La información detallada del contrato de crédito por ciento veinte mil millones de pesos \$120,000,000 con Itaú Corbanca Colombia S.A.:

Fecha Desembolso	Saldo al 31/12/2021	Provisión Intereses	Pago Capital	Pago Intereses	Costo Amortizado (*)	Saldo al 31/12/2022
30–Mayo–18	\$ 99,697,405	\$ 10,736,252	\$ (10,560,000)	\$ (10,181,024)	\$ 240,112	\$ 89,932,745

Este crédito es garantizado por Cartas de Fianza emitidas por Alupar Inversión S.A., accionista y controlante de la Compañía.

(\*) Para la adquisición del crédito a largo plazo se incurrió en costos transaccionales correspondientes a comisiones por \$1,785,000 que de acuerdo con la NIIF 9 debe amortizarse por el tiempo que dura el crédito.

#### 20. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

	2022	2021
Proveedores	\$ 504,042	\$ 418,830
Bienes y servicios nacionales (1)	533,103	183,110
Aportes a fondos pensionales	8,994	7,498
Aportes riesgos profesionales	2,570	2,216
Aportes a entidades promotoras de salud	5,795	1,810
Seguros	–	6,919
Aportes al ICBF, SENA y CCF	–	1,698
	<b>\$ 1,054,504</b>	\$ 622,081

(1) El incremento corresponde a servicios de mantenimientos y monitoreo ambiental.

#### 21. Beneficios a Empleados

	2022	2021
Cesantías	\$ 81,346	\$ 63,653
Vacaciones	53,371	38,605
Otros Beneficios	45,730	42,046
Intereses sobre cesantías	8,678	6,995
	<b>\$ 189,125</b>	\$ 151,299

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22. Vinculados Económicos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Cuentas por pagar vinculados económicos</b>		
Alupar Colombia S.A.S	<u>\$ 137,096</u>	<u>\$ 117,266</u>

La Compañía participa como mandante en un contrato escrito de mandato con Alupar Colombia S.A.S, en virtud del cual ésta realiza operaciones a nombre de la Compañía.

#### Gastos Vinculados Económicos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Personal	<u>\$ 1,380,804</u>	<u>\$ 994,272</u>
	<u>\$ 1,380,804</u>	<u>\$ 994,272</u>

#### Costos Vinculados Económicos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos de Personal	<u>\$ 281,864</u>	<u>\$ 192,984</u>
	<u>\$ 281,864</u>	<u>\$ 192,984</u>

#### Remuneración a Personal Clave de la Dirección

Se realizaron los siguientes pagos al personal de Dirección:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Remuneraciones	<u>\$ 679,229</u>	<u>\$ 560,388</u>
Beneficios a corto plazo	<u>37,853</u>	<u>12,157</u>
Otros beneficios a largo plazo	<u>9,591</u>	<u>21,603</u>
	<u>\$ 726,673</u>	<u>\$ 594,148</u>

#### 23. Contingencias

El 23 de agosto de 2017 se presentó una contingencia en la PCH Morro Azul, evidenciando una mortandad de peces aguas abajo de la Bocatoma, después del ejercicio de un procedimiento de mantenimiento autorizado en la Licencia Ambiental y que previamente se había ejecutado en varias oportunidades sin ningún tipo de afectación ambiental.

Posteriormente, mediante Auto 858 del 6 de octubre de 2017, la CARDER inicia investigación administrativa, por lo que Risaralda Energía presenta Oficio mediante el cual solicita la cesación de la investigación ambiental el 18 de diciembre de 2017, esta solicitud fue rechazada por la Corporación y el 3 de diciembre de 2018 emite Auto No. 1324, mediante el cual se formulan cargos contra Risaralda Energía.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **23. Contingencias (continuación)**

El 28 de diciembre de 2018 Risaralda Energía presenta Descargos contra el Auto antes indicado, pues considera que: (i) la cuenca se vio afectada por factores externos que generaron sedimentos de forma no atribuible a la actividad de Risaralda Energía (diversos fenómenos ambientales, actividades realizadas por terceros en zonas aledañas, situaciones o acciones antrópicas aguas arriba de la presa); (ii) que la actividad realizada el 23 de agosto de 2017, corresponde a una actividad autorizada dentro de la Licencia Ambiental; y (iii) que la corriente hídrica se recuperó de forma rápida posterior a la presentación de la contingencia, comprobando que no se presentó daño ambiental, argumento soportado técnicamente con los resultados de monitoreos de calidad de agua e hidrobiológicos. Sin perjuicio de las medidas y procedimientos contemplados en la Licencia Ambiental, de que se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental aprobado por la CARDER y que se remiten informes de cumplimiento ambiental con el avance del PMA a la Corporación, Risaralda Energía ha establecido un procedimiento para la descarga controlada de sedimentos en la presa, con el acompañamiento y aval de la CARDER.

A la fecha de elaboración de las presentes Notas, Risaralda Energía está a la espera del pronunciamiento de la CARDER sobre el Recurso de Reposición en contra del Auto 0746 del 25 de noviembre de 2022 “por medio del cual se decreta un periodo probatorio, se ordena y niega la práctica de pruebas y se toman otras disposiciones”.

De conformidad con la información disponible no es posible cuantificar una posible sanción o incluso asegurar que la Compañía será sancionada por esta contingencia, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la NIC 37, Párrafo 30.

Por otro lado, a través del Auto No. 462 del 20 de mayo de 2019, notificado el 6 de junio de 2019 la CARDER procedió a dar inicio a una investigación administrativa en contra de Risaralda Energía, por disposición no autorizada de material proveniente de la excavación del túnel sobre las franjas forestales protectoras demarcadas. Posteriormente Risaralda Energía, mediante radicado No. 7729 del 13 de junio de 2019, presentó los argumentos por los cuales considera que no se hace necesario la formulación de cargos en su contra. No obstante lo anterior, el 19 de enero de 2021, la CARDER notificó a Risaralda Energía del Auto 005 del 7 de enero de 2021, mediante el cual se formularon cargos en contra de la misma. Posteriormente, el 1 de febrero de 2021, dentro del término establecido, Risaralda Energía presentó Descargos al Auto 005 del 7 de enero de 2021, mediante el Radicado R-1598-2021. La CARDER expidió el Auto No. 0150 de 19 de marzo de 2021 por medio de la cual ordenó la apertura del periodo probatorio dentro del proceso. A través del Auto 442, del 12 de agosto de 2022, la CARDER corrió traslado a Risaralda Energía para que presentara sus alegatos de conclusión, quien a su vez los radicó ante esta Autoridad, 26 de septiembre de 2022.

A la fecha de elaboración de las presentes Notas, Risaralda Energía se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la CARDER.

Por último, mediante el Auto 701 del 9 de septiembre de 2021 se da apertura a la investigación administrativa en contra de Risaralda Energía por no conservación del caudal ambiental para el Río Risaralda. Posteriormente el 21 de diciembre de 2021 Risaralda Energía radicó ante la CARDER la solicitud de cesación de procedimiento sancionatorio ambiental, con la finalidad de que la Corporación no presente cargos contra la compañía.

A la fecha de elaboración de las presentes Notas, Risaralda Energía se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la CARDER, respecto de si formula o no los cargos.

## Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24. Gestión de Riesgos

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación.

- **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. De igual forma solicita garantías liquidas a la contraparte, como es el caso de Emcali.

- **Riesgo de Liquidez**

La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

- **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La compañía ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés corresponden a las obligaciones financieras con establecimientos financieros los cuales están indexados a tasa variable IBR 3M, por lo cual la compañía ha comenzado a monitorear las condiciones asociadas y poder buscar oportunidades para refinanciar en caso de ser necesario buscando tasas de interés más favorables.

- **Sensibilidad a las Tasas de Interés**

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio esperado de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Manteniendo las demás variables constantes:

# Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros

### 24. Gestión de Riesgos (continuación)

- **Sensibilidad a las Tasas de Interés (continuación)**

Se consideró un incremento (o disminución) de 200 puntos básicos de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés teniendo en cuenta la expectativa de tasas de interés de los analistas del mercado:

	<b>Aumento (disminución) en Tasa de interés en PB</b>	<b>Efecto en la Utilidad antes de impuestos (000)</b>
<b>2022</b>		
Obligaciones con entidades Financieras a tasa Variable	<b>200</b>	<b>\$ (1,788,000)</b>
	<b>200</b>	<b>\$ (1,788,000)</b>
<b>2021</b>		
Obligaciones con entidades Financieras a tasa Variable	200	\$ (1,999,200)
	200	\$ (1,999,200)

- **Riesgo de Capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos.

- **Riesgo Operacional**

Los riesgos operacionales son gestionados mediante la aplicación de los manuales de procedimiento de cada área interviniente en el proceso de inversión, y las matrices de riesgo respectivas.

### 25. Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Al 20 de febrero de 2023, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

### 26. Aprobación de los Estados Financieros

La aprobación de los estados financieros de Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por el Representante Legal y Contador Público, según certificado del 17 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

## **Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.**

### **Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Maria Angelica Miranda  
Representante Legal

Andrea Palacio Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 177764–T